

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ◆ **La Comisión de Hacienda del Congreso ha aprobado este martes la reforma de la Ley General Tributaria y** el proyecto de ley que permitirá publicar el listado de morosos y defraudadores de la Hacienda pública. **Los 'populares' no han aceptado enmiendas de la oposición** en ninguno de los dos textos. La Ley General Tributaria pasará ahora directamente al Senado para continuar con su tramitación, mientras que el proyecto de ley de publicación de sentencias fiscales, al tener carácter orgánico, deberá ser debatida de nuevo por el Pleno del Congreso, lo que sucederá este mismo jueves. Posteriormente, **se remitirá a la Cámara Alta.**

- ◆ **En los seis primeros meses del año la Sareb ha vendido 5.400 viviendas, un 33,3 % menos** que en el mismo periodo del año anterior. Esta cifra está alejada de las 15.000 inmuebles que pretendía vender en 2015 en el canal minorista. "Probablemente no se cumpla el objetivo. Estamos intentando defender el capital de nuestros accionistas y no hacemos ventas en pérdidas", ha defendido el presidente de Sareb, quien ha insistido en que si el mercado no está listo, será necesario esperar. A día de hoy, el 'banco malo' espera a que llegue el momento oportuno para hacer nuevas amortizaciones, porque ahora no se dan las condiciones para ello.

- ◆ **La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de junio es del 0,1%,** tres décimas por encima de la registrada el mes anterior. Los grupos con mayor influencia en esta subida son: Vivienda, cuya variación anual aumenta un punto y medio hasta el -0,9%, a causa de la subida de los precios de la electricidad, frente a la bajada registrada en junio de 2014. Cabe reseñar en este grupo también la bajada de los precios del gas, que se mantuvieron estables el año pasado. Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una variación del 1,8%, cinco décimas más que en mayo. Destaca en esta evolución la subida de los precios de las frutas frescas, mayor que la de 2014, y las de las patatas y sus preparados, los aceites y el pescado fresco, frente a los descensos registrados en junio del pasado año.

- ◆ **Un reglamento que prepara la Unión Europea puede frenar el sector de comida ecológica.** Esta nueva legislación, mucho más estricta que la anterior, parte de un informe de 2012 del Tribunal de Cuentas de la UE que detectó deficiencias en el sistema de control. Bruselas se puso a trabajar y en marzo del año pasado presentó un borrador que puso al sector en pie de guerra: si se aprueba sin modificaciones, casi la mitad de las granjas españolas podría desaparecer porque quedarían prohibidas las explotaciones mixtas (en las que conviven, en zonas delimitadas, zonas ecológicas y otras de cultivos convencionales). En Europa, el porcentaje de granjas mixtas se mueve en torno al 25%. En España alcanza de media el 40%, aunque en regiones como Andalucía supera el 50%.

- ◆ **Andorra se ha convertido en los últimos años en un destino muy apetecible para las empresas europeas.** De hecho, son 841 las empresas españolas se han establecido allí en los últimos 2 años. Un número que, a juzgar por la tendencia consolidada, continuará aumentando durante los próximos años. "Existe un clima favorable en el país en lo que a la atracción de inversión internacional se refiere y eso ha despertado el interés de muchas empresas. Un interés que casi con toda seguridad irá a más cuando entren en vigor en 2016 los convenios de doble imposición con España y Francia".
- ◆ **La alcaldesa de Madrid ha asegurado que el Ayuntamiento de la capital "no tiene previsto** en modo alguno la imposición de ningún tipo de tasa turística de ninguna característica", y ha añadido que tampoco está prevista la imposición de una tasa para los cajeros que los bancos instalen en las calles. Así lo ha afirmado Carmena en rueda de prensa posterior a la reunión que ha mantenido con la presidenta de la Comunidad de Madrid.
- ◆ **Las ventas combinadas de las 500 mayores empresas de América Latina por volumen de negocios han descendido: un 4,5% menos en 2014** respecto a 2013, y **casi un 41% menos de beneficios netos.** Un escenario de dos años seguidos de pérdida de ventas no se producía en la región desde el periodo 2001-2002. La depreciación de las monedas regionales respecto al dólar, la caída de los precios del petróleo y el fin de la etapa gloriosa de las commodities y el caudal de millones insuflados por la chequera de China son los motivos principales de este nuevo escenario económico.
- ◆ **Cataluña legislará sobre el alquiler de habitaciones en domicilios particulares a turistas.** El Departamento de Empresa y Empleo presentó ayer, sin embargo, un proyecto de decreto que trata de regular esa oferta. Los ciudadanos podrán alquilar un máximo de dos habitaciones en su "domicilio habitual y permanente", por las que deberán tributar como actividad económica y liquidar la tasa turística, de 0,65 euros por noche en Barcelona y de 0,45 euros en el resto de Cataluña. Los propietarios, que deberán de estar empadronados en ese inmueble, estarán sujetos a algunas condiciones: no se podrán albergar a más personas que las previstas por la cédula de habitabilidad, solo se podrá prestar el servicio de desayuno y el dueño deberá seguir viviendo en el inmueble durante la estancia de sus clientes.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **El gobernador del Banco de Inglaterra declaró ayer que "se está acercando" el momento de subir los tipos de interés** por encima del mínimo histórico de 0,5% en que llevan asentados desde 2009. Cualquier subida, aseguró, será gradual y de alcance limitado. Pero Carney, en su primera intervención sobre política monetaria desde las elecciones generales de mayo, invitó a las familias a prepararse de cara a la que sería la primera subida de tipos desde el final de la crisis financiera.